

MUELLE UNO - "SORTEAMOS UNA CENA PARA DOS PERSONAS EN MARISQUERÍA GODOY!"

1. Nosotros

Muelle Uno-Puerto de Málaga S.A. (en adelante Muelle Uno) establece las normas reguladoras por las que se rige la adjudicación del premio descrito en estas bases legales, entre las personas que participen en la promoción "SORTEAMOS UNA CENA PARA DOS PERSONAS EN MARISQUERÍA GODOY!" (en adelante, la Promoción).

2. Participación

Únicamente podrán participar aquellas personas mayores de 18 años residentes en Málaga.

A su vez, es requisito indispensable que el usuario realice dos acciones antes del lunes 3 de octubre de 2022 a las 14:00h:

- Ser seguidor en Instagram de @muelleuno
- Mencionar a un amigo con @ invitándole a participar en los comentarios de la publicación del sorteo.

3. Los ganadores

Se seleccionará 1 ganador y 1 suplente de forma aleatoria que serán anunciados en la publicación de Instagram del sorteo el lunes 3 de octubre de 2022. Si alguno de los ganadores no responde en el plazo de 5 días naturales, pasaremos a contactar con el suplente.

4. El premio

El premio será una cena para dos personas valorada en 80€ en Marisquería Godoy para hacer uso de ella de lunes a jueves durante el mes de octubre.

El premio no podrá en ningún supuesto ser objeto de cambio, alteración o sustitución por otro premio, y en ningún caso podrá canjearse por su valor en metálico.

5. Cesión de derechos de propiedad intelectual y de imagen

El ganador autoriza expresamente el uso por parte de Muelle Uno de cualquier declaración efectuada sobre el concurso y sobre el premio en la página web y/o las redes sociales de Muelle Uno. Los participantes autorizan a Muelle Uno a reproducir y utilizar su nombre y apellidos y otros datos, así como su imagen, en el marco del concurso, sin limitación, temporal, territorial, temporal o de medios.

6. Dónde participar

La participación en este concurso se hará exclusivamente a través de Instagram de Muelle Uno.

7. Duración

La promoción se lanzará el viernes 23 de septiembre y finalizará el lunes 3 de octubre de 2022 a las 14:00h.

8. A tener en cuenta

Los ganadores serán responsable de contactar con la empresa organizadora (Muelle Uno), para conocer todos los detalles del premio y de llegar a tiempo para poder disfrutarlo.

9. Nos ponemos serios

La mera participación en esta Promoción supone la aceptación de las presentes normas de participación, así como los términos de uso, condiciones y Políticas de Privacidad de Instagram. Los usuarios deberán atender a los términos y condiciones establecidos por Instagram en lo referente al registro y uso de la página y las diferentes aplicaciones, así como todo lo relativo a condiciones de privacidad, protección de datos y propiedad intelectual.

Muelle Uno se reserva el derecho a modificar, ampliar, restringir o retirar la presente promoción en cualquier momento, por razones justificadas y sin que lesione el derecho de los participantes.

En Málaga, a 23 de septiembre de 2022